



CIRCULAR CJCDMX 40/2018

**TITULARES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES
EN MATERIA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 12-28/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho; **en su punto resolutivo DÉCIMO SEGUNDO**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y 10, fracción I, del Reglamento Interior de este Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; **este Órgano Colegiado determinó** actualizar y/o reiterar los acuerdos y circulares emitidos por el H. Consejo, relativos a los rubros de las Actas de Visitas de Inspección Ordinarias realizadas por la Visitaduría Judicial a las Salas y Juzgados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo anterior se les reitera el contenido del Acuerdo Plenario 38-14/2016 y su CIRCULAR 13/2016, por el cual los órganos jurisdiccionales en materia Penal al momento de recibir las consignaciones con detenido en turno ordinario o extraordinario por parte de la Dirección de Turno de Consignaciones Penales y Justicia para Adolescentes, debían de dar cuenta de la misma y de su radicación al Juez en funciones, previa certificación donde se estableciera día y hora en que se recibió la consignación, la cual deberá seguir realizando y aplicando, aún y cuando ya se encuentra operando el Sistema Procesal Penal Acusatorio, hasta en tanto se encuentren en funciones diversos órganos jurisdiccionales del sistema tradicional, y se proceda a su total transición.

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México a 31 de agosto de 2018

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE

